

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1702901294001

UNIQUE TRAVEL ADVENTURES UNIQTRAVEL S A

NOMBRE COMERCIAL:

UNIQUE ADVENTURE TRAVEL

REPRESENTANTE LEGAL:

GUERRA VALAREZO MANUEL OMAR

CONTADOR:

GUILLEN RODRIGUEZ LORENA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

05/09/2018

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/09/2018

FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS, ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: SECTOR ESTABLO EL SALTO Calle: VÍA SELVA ALEGRE - COTOPAXI Edificio: HACIENDA SANTA RITA Kilometro: 17 Referencia ubicacion: A DOS KILOMETROS DE HOTEL COTOPAXIPUNGO Celular: 0997480342 Email: info@uniqueadventuretravel.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPLESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales soan superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaración de IVA deberán ser presentadas de manera mensual

Recuerdo que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llovar contabilidad, transflera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retonción del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS JURISDICCIÓN

\ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS CERRADOS 0



Código: RIMRUC2019001778172 Fecha: 10/07/2019 20:02:08 PM